

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, DICIEMBRE 14 DE 2021**

ESTADO ELECTRÓNICO  
No. 196

<b>Nro.</b>	<b>RADICACIÓN</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA PROVIDENCIA</b>
1	76-111-40-03-001-2015-00341-00	VERBAL ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRIENTE (INCIDENTE)	ADRIANA BARBOSA AYALA Y OTROS	OPOSITORRES: MANUEL MAURICIO ORTEGA Y JENNIFER JOHANA ORTEGA BONILLA	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE, LO RESUELTO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA, EN PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2021. ORDENAR QUE POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO SE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL CUARTO DEL AUTO INTERLOCUTORIO No. 937 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PROFERIDO DENTRO DE LA AUDIENCIA No. 101 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	DICIEMBRE 13 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2019-00105-00	EJECUTIVO EFECTIVIDAD GARANTIA REAL - PRENDA -	BANCO DE OCCIDENTE	PRIVADO	AGREGAR LA CONSTANCIA DE DEVOLUCIÓN DE ENVIÓ REALIZADA POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO A LA AQUÍ DEMANDADA, SIN MÁS PRONUNCIAMIENTO POR LO DICHO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE AUTO.	DICIEMBRE 13 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2020-00138-00	VERBAL DE PERTENENCIA	MARIA LISVE GRISALES MARTINEZ Y OTROS	JAIRO SALAZAR ESPINOSA Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	AGREGAR EL DOCUMENTO EN ARCHIVO "PDF" CONTENTIVO DE LA IDENTIFICACIÓN Y LINDEROS DEL PREDIO OBJETO DE LITIGIO. ORDENAR QUE, POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO, SE PROCEDA CON LA INCLUSIÓN DEL PRESENTE PROCESO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.	DICIEMBRE 13 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2021-00340-00	EJECUTIVO	FINESA S.A.	PRIVADO	AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA, LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA ENTIDAD BANCARIA. BANCO CAJA SOCIAL.	DICIEMBRE 13 DE 2021

5	76-111-40-03-001-2021-00397-00	VERBAL SUMARIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	JULIO CESAR LONDOÑO CORREA	PRIVADO	RECHAZAR DE PLANO LA DEMANDA VERBAL SUMARIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR LO ANOTADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE AUTO. ORDENAR LA REMISIÓN DE LA DEMANDA CON TODOS SUS ANEXOS A REPARTO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BUGA VALLE.	DICIEMBRE 13 DE 2021
---	--------------------------------	---	-------------------------------	---------	---	-------------------------

Fecha y hora de fijación: Diciembre 14 de 2021, 8:00 a.m.  
 Fecha y hora de desfijación: Diciembre 14 de 2021, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

**SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935.**

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

  
**LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO**  
 Secretaria.-